



Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) - Teléfono 920386001 - Fax 920386593 - C.I.F. P-0513200F

(PNL/2022/3)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. (17.06.2022).-

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Francisco Hernández de la Cruz

Sres. Concejales asistentes:

D. Alfonso Martín Gutierrez

D. Pablo Cimbrón Díaz

D^a. Esther González Blázquez

D. Juan Carlos Sánchez Gómez

Sres. Concejales no asistentes:

D^a. M^a Olatz Díaz Navarro

D^a. Irene Hernández Gómez

D. Miguel Angel Serrano Sánchez

D. Jesús Crespo Blázquez

Secretario Accidental:

Don Lorenzo Juan González Miranda

En la Villa de Mombeltrán, a diecisiete de junio de dos mil veintidós, siendo las veinte horas del día de la fecha, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Hernández de la Cruz, y asistidos por el Secretario Accidental de la Corporación, Don Lorenzo Juan González Miranda, que da fe del Acto, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la presente sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de Mombeltrán, convocada al efecto para este día. Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. *Acuerdo relativo a la aprobación del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2022 (Acta PNL/2022/2).*
2. *Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.*
3. *Acuerdo relativo a la propuesta de nombramiento de Juez de Paz Titular.*
4. *Acuerdo relativo a la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Mombeltrán, a instancias de D. Gregorio Miguel Montesinos Fernández.*
5. *Ruegos y preguntas.*

PUNTO PRIMERO: ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022 (ACTA PNL/2022/3).

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Mombeltrán, en fecha 25 de marzo de 2022, y no siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia a los Sres. Concejales miembros del Pleno, por la Presidencia se pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.



Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) - Teléfono 920386001 - Fax 920386593 - C.I.F. P-0513200F

Al no formularse ninguna observación, en votación ordinaria y por mayoría de los Señores Concejales asistentes, es decir cuatro votos afirmativos de los Señores Concejales del grupo municipal de Por Avila y con una abstención del Sr. Concejales del Grupo Municipal Popular, el Pleno del Ayuntamiento de Mombeltrán acuerda dar su aprobación al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2022 (Acta PNL/2022/2) celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Mombeltrán, procediendo a su definitiva trascrición reglamentaria.

PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Según lo dispuesto por el artículo 42 del ROF, se pone en conocimiento de los Sres. Concejales, la siguiente enumeración de los Decretos dictados desde el último Pleno ordinario de la Corporación:

- Decreto número 45, de fecha 22 de marzo de 2022, relativo a la aprobación y ordenación de gastos, por importe de 67.724,63 euros.
- Decreto número 46, anulado por error de impresión.
- Decreto número 47, de fecha 28 de marzo de 2022, relativo a la adjudicación de superficie de aprovechamiento de pastos para el año 2022.
- Decreto número 48, de fecha 30 de marzo de 2022, relativo al otorgamiento de licencia de enganche de agua a la red de abastecimiento municipal. Expediente 52/22.
- Decreto número 49, de fecha 30 de marzo de 2022, relativo a la concesión de licencia urbanística de obra para la construcción de piscina privada.
- Decreto número 50, de fecha 31 de marzo de 2022, relativo al otorgamiento de licencia para la ocupación de terreno de dominio público para la instalación de un quiosco de helados y golosinas para la temporada de 2022.
- Decreto número 51, de fecha 1 de abril de 2022, relativo a la concesión de licencia urbanística de obra menor.
- Decreto número 52, de fecha 1 de abril de 2022, relativo a la aprobación de los contribuyentes obligados al pago de la Tasa por la prestación del Servicio de Guardería Municipal del mes de marzo de 2022.
- Decreto número 53, de fecha 1 de abril de 2022, relativo a la adjudicación del contrato del servicio de organización y celebración de los festejos taurinos de las fiestas patronales de julio y agosto de 2022.
- Decreto número 54, de fecha 4 de abril de 2022, relativo a la Resolución de expediente sancionador por infracción urbanística (Expediente 8/2022).
- Decreto número 55, de fecha 4 de abril de 2022, relativo al inicio de expediente sancionador por infracción a la Normativa sobre residuos y vertidos (Expediente 68/2022).
- Decreto número 56, de fecha 7 de abril de 2022, relativo a la autorización para la apertura del Kiosco de “Lomo Mediano”, para la temporada de 2022.



Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) - Teléfono 920386001 - Fax 920386593 - C.I.F. P-0513200F

- Decreto número 57, de fecha 7 de abril de 2022, relativo a la concesión de licencia municipal para la instalación de una terraza con mesas y sillas en la Trav. Puerta de la Villa, 1 de esta localidad, a instancias de D^a M^a Pilar González Rodas.
- Decreto número 58, de fecha 7 de abril de 2022, relativo a la aprobación y ordenación de gastos, por importe de 17.510,28 euros.
- Decreto número 59, de fecha 7 de abril de 2022, relativo a la aprobación de la modificación presupuestaria número tres en la modalidad de ampliación de créditos.
- Decreto número 60, de fecha 7 de abril de 2022, relativo a la adjudicación definitiva lote municipal de leña de 2022.
- Decreto número 61, de fecha 7 de abril de 2022, relativo a la concesión de Licencia de Primera Ocupación de adaptación de local a vivienda con reforma de fachadas en la calle La Paz, n^o 14 de esta localidad (Expediente 70/2022).
- Decreto número 62, de fecha 12 de abril de 2022, relativo a la concesión de licencias urbanísticas de obra.
- Decreto número 63, de fecha 12 de abril de 2022, relativo al otorgamiento de cambio de titularidad de licencia ambiental y de apertura del Hostal y Bar-Restaurante “La Soledad”.
- Decreto número 64, anulado por error en la impresión.
- Decreto número 65, de fecha 13 de abril de 2022, relativo a la adjudicación del contrato de las orquestas que amenizarán las fiestas patronales los días 1, 2, 3 y 4 de julio de 2022, mediante contrato menor.
- Decreto número 66, de fecha 13 de abril de 2022, relativo a la adjudicación de los contratos de las orquestas que amenizarán las fiestas patronales los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de agosto de 2022, mediante contrato menor.
- Decreto número 67, de fecha 19 de abril de 2022, relativo a la autorización para la apertura de la Cueva de la Soledad, para la temporada de 2022.
- Decreto número 68, de fecha 19 de abril de 2022, relativo a la adjudicación del contrato para la enajenación del aprovechamiento ordinario correspondiente al lote de madera n^o AV-MAD-0395-2022.
- Decreto número 69, de fecha 22 de abril de 2022, relativo a la concesión de licencias urbanísticas de obra menor.
- Decreto número 70, de fecha 25 de abril de 2022, relativo al emplazamiento y personación de este Ayuntamiento de Mombeltrán ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos, en el procedimiento ordinario 49/2022 , y nombramiento de Letrado y Procurador.
- Decreto número 71, de fecha 25 de abril de 2022, relativo a la adjudicación de aprovechamientos micológicos Lote n^o AV-MIC-0004-2022 de los montes de U.P. n^o 14 y 15 y lote n^o AV-MIC-0266-2022 de los montes de U.P. n^o 16 y 17.



Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) - Teléfono 920386001 - Fax 920386593 - C.I.F. P-0513200F

- Decreto número 72, de fecha 26 de abril de 2022, relativo al emplazamiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, en el procedimiento ordinario 00000049/2022, interpuesto por el Ayuntamiento de Serranillos contra el Ayuntamiento de Mombeltrán.
- Decreto número 73, de fecha 27 de abril de 2022, relativo a la ampliación del plazo de ejecución de la obra de “Cubierta en Pista Polideportiva en Mombeltrán” (Expediente 149/2020).
- Decreto número 74, de fecha 28 de abril de 2022, relativo a la concesión de licencias urbanísticas de obra menor.
- Decreto número 75, de fecha 28 de abril de 2022, relativo a la adjudicación obra denominada “Pavimentación calle Beltrán de la Cueva, en Mombeltrán”, por contrato menor de obra.
- Decreto número 76, de fecha 6 de mayo de 2022, relativo a la concesión de licencias urbanísticas de obra menor.
- Decreto número 77, de fecha 6 de mayo de 2022, relativo a la aprobación de los contribuyentes al pago de la tasa por la prestación del servicio de Guardería Infantil Municipal del mes de abril de 2022.
- Decreto número 78, de fecha 6 de mayo de 2022, relativo a la aprobación y ordenación de gastos, por importe de 17.510,28 euros.
- Decreto número 79, de fecha 6 de mayo de 2022, relativo a la finalización expediente de licitación del aprovechamiento de pastos, lote número AV-PAS-0112-2022, del monte de U.P. nº 14, para la anualidad de 2022.
- Decreto número 80, de fecha 10 de mayo de 2022, relativo al otorgamiento de autorización de vado permanente.
- Decreto número 81, de fecha 11 de mayo de 2022, relativo a la adjudicación de superficie de aprovechamiento de pastos para el año 2022.
- Decreto número 82, de fecha 11 de mayo de 2022, relativo a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).
- Decreto número 83, de fecha 12 de mayo de 2022, relativo a la concesión de licencias urbanísticas de obra menor.
- Decreto número 84, de fecha 12 de mayo de 2022, relativo a la adjudicación obra denominada “Pavimentación y mejora en el patio escolar”, por contrato menor de obra.
- Decreto número 85, de fecha 13 de mayo de 2022, relativo a la adjudicación de la obra denominada “Acondicionamiento vía pública en la zona de “La Pajaranca” de esta localidad”, por contrato menor de obra.
- Decreto número 86, de fecha 13 de mayo de 2022, relativo a la adjudicación obra denominada “Vestuarios y Aseos en zona deportiva de “Los Chapales”, en esta localidad”, por contrato menor de obra.



Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) - Teléfono 920386001 - Fax 920386593 - C.I.F. P-0513200F

- Decreto número 87, de fecha 13 de mayo de 2022, relativo a la adjudicación obra denominada “Pavimentación en Urbanización Triana y La Balsa de esta localidad”, por contrato menor de obra.
- Decreto número 88, de fecha 16 de mayo de 2022, relativo a la adjudicación obra denominada “Renovación aseos públicos del área recreativa de Playas Blancas”, por contrato menor de obra.
- Decreto número 89, de fecha 16 de mayo de 2022, relativo a la adjudicación obra denominada “Reparación de muros en el paredón del frontón”, por contrato menor de obra.
- Decreto número 89 Bis, de fecha 16 de mayo de 2022, relativo al inicio de expediente para la adquisición directa de parcela urbana en la Plaza del Ayuntamiento número 4 de esta localidad.
- Decreto número 90, de fecha 19 de mayo de 2022, relativo a la concesión de licencia urbanística de obra mayor.
- Decreto número 91, de fecha 19 de mayo de 2022, relativo a la concesión de licencia urbanística de obra menor.
- Decreto número 92, de fecha 23 de mayo de 2022, relativo a la aprobación del padrón de la Tasa por abastecimiento de agua potable del 1º Cuatrimestre de 2022.
- Decreto número 93, de fecha 23 de mayo de 2022, relativo al otorgamiento de cambio de titularidad de la Licencia Ambiental y de Apertura del Hostal y Bar-Restaurante “Prados Abiertos”.
- Decreto número 94, de fecha 23 de mayo de 2022, relativo al otorgamiento de cambio de denominación comercial en relación con la licencia ambiental y de apertura del Hostal y Bar-Restaurante “La Soledad”.
- Decreto número 95, de fecha 25 de mayo de 2022, relativo al inicio de expediente para la adquisición directa de dos parcelas rústicas en el Camino de Villarejo, s/n de esta localidad.
- Decreto número 96, de fecha 26 de mayo de 2022, relativo a la solicitud de subvención al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.
- Decreto número 97, de fecha 31 de mayo de 2022, relativo a la aprobación de los contribuyentes al pago de la tasa por la prestación del servicio de Guardería Infantil Municipal del mes de mayo de 2022.
- Decreto número 98, de fecha 31 de mayo de 2022, relativo a la concesión de licencias urbanísticas de obra menor.
- Decreto número 99, de fecha 31 de mayo de 2022, relativo al otorgamiento de licencia de enganche de agua a la red de abastecimiento municipal.
- Decreto número 100, de fecha 2 de junio de 2022, relativo a la solicitud de subvención a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para financiar



Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) - Teléfono 920386001 - Fax 920386593 - C.I.F. P-0513200F

actuaciones en la zona de Influencia Socioeconómica del Parque Regional de la Sierra de Gredos.

- Decreto número 101, de fecha 3 de junio de 2022, relativo a la aprobación y ordenación de gastos, por importe de 26.229,71 euros.
- Decreto número 102, de fecha 7 de junio de 2022, relativo a la solicitud de subvención a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, para financiar actuaciones en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León para el año 2022.
- Decreto número 103, de fecha 7 de junio de 2022, relativo a la adquisición directa de parcela urbana en la Plaza del Ayuntamiento, nº 4 de Mombeltrán.
- Decreto número 104, de fecha 9 de junio de 2022, relativo a la adquisición directa de dos fincas rústicas en el Camino de Villarejo, s/n en Mombeltrán
- Decreto número 105, de fecha 9 de junio de 2022, relativo a la concesión de licencias urbanísticas de obra menor.
- Decreto número 106, de fecha 10 de junio de 2022, relativo a la Resolución de expediente de responsabilidad patrimonial número 169/2021, promovido por D^a M^a Milagros Navarro Yestera, por daños en el inmueble situado en la calle Carboneros, 15 de esta localidad.
- Decreto número 107, de 10 de junio de 2022, relativo a la aprobación de la certificación final de obra correspondiente a la obra denominada “Pavimentación calle Carboneros y calle Terrero”.
- Decreto número 108, de fecha 10 de junio de 2022, relativo a la aprobación certificación final de obra correspondiente a la obra denominada “Acondicionamiento vía pública zona de la Pajaranca”.

Se dan por enterados los Señores Concejales asistentes.

PUNTO TERCERO: ACUERDO RELATIVO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR.

Con la autorización de la Presidencia, por parte del Sr. Secretario se exponen las actuaciones llevadas a cabo en el expediente que se tramita para la elección y propuesta de nombramiento de Juez de Paz Titular. Se da cuenta, por tanto, del escrito recibido del Excmo. Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, y del informe emitido por la Secretaría de este Ayuntamiento. De igual forma, se explica la normativa aplicable así como el procedimiento que se habrá de llevar a cabo para la elección de la persona que haya de ser propuesta por parte de este Ayuntamiento para el desempeño del cargo de Juez de Paz Titular, cuya designación llevará a cabo la Sala del Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

En este sentido, se pone en conocimiento de los Sres. Concejales que en cumplimiento de lo legalmente previsto, se ha publicado el correspondiente Edicto de Alcaldía, en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia número 71 de



Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) - Teléfono 920386001 - Fax 920386593 - C.I.F. P-0513200F

fecha 12 de abril de 2022, en el que se anuncia la vacante de Juez de Paz Titular de este Municipio.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles se han presentado dos solicitudes para optar al citado cargo por **D^a M^a Pilar Jimenez Muñoz** y por **D. Luis Miguel García Robledo**, ambos vecinos de Mombeltrán, aportando ambos todos los documentos requeridos.

Una vez explicado el procedimiento para la elección del candidato por parte del Sr. Secretario, se ordena votación por la Presidencia mediante papeleta, las cuales se introducen en una urna, una vez abierta y efectuado el recuento de votos, se obtiene el siguiente resultado:

- Cuatro a favor de D. Luis Miguel García Robledo.
- Un voto en blanco
- Ningún voto a favor de D^a. M^a Pilar Jiménez Muñoz

Por tanto, por el Pleno del Ayuntamiento de Mombeltrán, **DE UN NÚMERO LEGAL DE NUEVE MIEMBROS QUE COMPONEN LA CORPORACIÓN**, de los cuales asisten al presente Pleno **CINCO MIEMBROS**, y **por mayoría de cuatro votos que NO representa la mayoría absoluta** del número legal de Concejales, **SE ADOPTA EL ACUERDO DE ELEGIR Y PROPONER AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN A D. LUIS MIGUEL GARCÍA ROBLEDO PARA SER NOMBRADO JUEZ DE PAZ TITULAR DE ESTE MUNICIPIO DE MOMBELTRÁN.**

PUNTO CUARTO: ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MOMBELTRÁN, A INSTANCIAS DE D. GREGORIO MIGUEL MONTESINOS FERNÁNDEZ.

Por el Sr. Secretario se da lectura al informe-propuesta de fecha 14 de junio de 2022 en conexión con este punto del orden del día que se une al expediente.

Dicha modificación ha sido dictaminada favorablemente y por unanimidad de los miembros de la Comisión Municipal con fecha 17 de junio de 2022.

Al no producirse ningún intervención, por la Presidencia se somete a votación la propuesta presentada, y EL PLENO DE LA CORPORACIÓN, por unanimidad de los Señores Concejales asistentes, es decir por cinco votos afirmativos, que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación (9), acuerda:

PRIMERO. **APROBAR INICIALMENTE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES Nº 01/22**, tramitada a instancias a instancias de D. José Montesinos Fernández y D. Gregorio Miguel Montesinos Fernández, consistente en la delimitación entre suelo urbano y suelo urbanizable de una parcela situada en la calle Viña Pena, nº 12 de esta localidad, en los términos que obran en el expediente nº 21/2022.



Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) - Teléfono 920386001 - Fax 920386593 - C.I.F. P-0513200F

SEGUNDO. ABRIR UN PERÍODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DURANTE DOS MESES, mediante anuncio en Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia y en su página Web, o en su defecto, en el página Web de la Diputación Provincial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

TERCERO. Suspender el otorgamiento de las siguientes licencias urbanísticas en el suelo objeto de la modificación.

Asimismo, se suspenderá el otorgamiento de las licencias que se estimen procedente en áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. Dichas áreas afectadas por la suspensión son las siguientes: Parcela objeto de la presente modificación puntual de la calle San Pedro Bautista de esta localidad.

La duración de la suspensión es de hasta la aprobación definitiva de la presente modificación puntual.

CUARTO. Solicitar, simultáneamente al trámite de información pública, los informes sectoriales cuya solicitud deba realizarse después de la aprobación inicial.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Concluido el último punto del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión a las veinte horas y quince minutos del día de hoy, diecisiete de junio de dos mil veintidós. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde y certifico con mi firma, el Secretario Accidental de la Corporación.

El Alcalde – Presidente

El Secretario Accidental,

D. Francisco Hernández de la Cruz

D. Lorenzo Juan González Miranda